

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

I. ANALISIS DEL SECTOR

El mantenimiento de equipos, periféricos y sistemas UPS dentro del sector de las TIC se ubica como un servicio esencial orientado a garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia de la infraestructura tecnológica. Este abarca actividades preventivas y correctivas sobre computadores, impresoras, dispositivos de red y unidades de respaldo de energía (UPS), con el fin de evitar fallos, proteger la información y asegurar la disponibilidad de los sistemas. En el contexto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), este tipo de mantenimiento no solo prolonga la vida útil de los equipos, sino que también contribuye a la productividad organizacional al minimizar tiempos de inactividad y riesgos operativos.

A continuación, la Entidad realiza un análisis de las variables que pueden impactar el objeto contractual:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. **ECONÓMICO:** Una vez identificado el sector económico al que corresponde la prestación del servicio destinado a satisfacer la necesidad planteada, se procede a realizar un análisis de datos sobre aspectos como:

1.1.1. **Identificación del Sector Económico:** Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios. La prestación de servicio de mantenimiento de equipos de cómputo pertenece al **Sector Terciario o Sector Servicios**, las cuales son un principal componente dentro de las obligaciones inherentes al objeto contractual.

1.1.1.1. **Productos incluidos dentro del sector:** Dentro del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se pueden destacar cinco agentes principales:

- 1) Operadores de red;
- 2) Industria de equipos, terminales y soporte lógico;
- 3) **Proveedores de servicios;**
- 4) Usuarios; y
- 5) Instituciones reguladoras.

1.1.1.2. **La cadena de valor del sector TIC en Colombia:** La cadena de valor del sector TIC se destacaba principalmente por la infraestructura que provee el acceso a los servicios de telecomunicaciones, el auge de contenidos y uso de aplicativos de software específicos donde la industria TI, tenía una proporción pequeña del mercado.¹ En consecuencia, la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones:

¹ https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73994_recurso_1.pdf

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

- 1) La infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos,
- 2) La fabricación y/o venta de los bienes TIC,
- 3) La producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria.
- 4) La industria de las plataformas digitales.
- 5) Investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.



Fuente: Autor, Guide to Measuring the Information Society (2011). OECD; Clasificación Central de Productos – CPC Vers. 2 A.C. DANE; CRC (2010). Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos; RAÚL KATZ (2015). El ecosistema y la economía digital en América Latina.

El mantenimiento de equipos dentro de la cadena de valor del sector TIC se ubica principalmente en la etapa de **soporte y servicios** (o postventa).

Esto se debe a que no forma parte de la creación del producto (como el desarrollo de software o la fabricación de hardware), sino que entra después, cuando los equipos ya están en uso. Su función es asegurar que los dispositivos, redes y sistemas sigan operando correctamente, evitando fallas y prolongando su vida útil.

En resumen, el mantenimiento de equipos es una actividad clave de apoyo que garantiza la continuidad y calidad de los servicios TIC.

- 1.1.1.3. **Actividades económicas en Colombia:** El sector de Software y Tecnologías de la Información (TI) ² en Colombia abarca diversas actividades económicas clasificadas según la CIIU, que incluyen la edición y desarrollo de programas informáticos, la operación de sistemas y plataformas, la gestión de tecnologías de información, así como servicios relacionados con el procesamiento de datos y portales web. Estas actividades reflejan la amplitud y dinamismo del sector, evidenciando su papel central en la transformación digital del país, según la clasificación CIIU, son las siguientes:

² <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	
CIU	Descripción
5824	Edición de programas de informática (software). La edición de programas informáticos comerciales: Sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones y juegos informáticos para todas las plataformas.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como: La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático, los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales y los servicios de instalación de software o programas informáticos.
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.
6312	Portales web.
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p. Otras actividades de servicio de información no clasificadas en otra parte, tales como: servicios de información telefónica y servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata.

Fuente: (DANE 2019)

El mantenimiento de equipos tecnológicos y periféricos en Colombia se ubica dentro del sector de **servicios**, específicamente en las actividades de **reparación y mantenimiento de equipos electrónicos e informáticos**.

Según la clasificación de actividades económicas (CIU en Colombia), esta actividad pertenece a la sección **S (Otras actividades de servicios)**, en la clase **9511: “Mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos”**.

En términos simples, no hace parte de la producción de tecnología, sino de los servicios que permiten que esos equipos funcionen correctamente durante su uso.

1.1.1.4. Gremios y Asociaciones que participan en el sector:

Los gremios y asociaciones del sector TIC en Colombia son actores clave para el desarrollo y fortalecimiento de la industria tecnológica. Funcionan como enlaces entre el sector privado, el gobierno y la sociedad, promoviendo la innovación, la colaboración y la mejora continua del ecosistema digital.

Estas organizaciones representan los intereses de sus miembros, impulsan políticas públicas favorables, fomentan la formación profesional y facilitan nuevas oportunidades de negocio. Además, sus esfuerzos en cooperación y transferencia de conocimiento han contribuido a posicionar a Colombia como un HUB tecnológico en la región, aumentando la competitividad y el desarrollo económico nacional.

Entre las principales asociaciones destacan:

- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS)
- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI)
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Actividades Complementarias (ANDESCO)
- Asociación Nacional de Medios de Comunicación (ASOMEDIOS)
- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL)
- Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas (FEDESOFTE)
- Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia (ASOTIC)

En conclusión, los gremios y asociaciones TIC en Colombia son esenciales para impulsar la innovación y la colaboración, fortaleciendo el sector y posicionando al país como un líder regional en tecnología. Su papel será clave para el crecimiento y la transformación digital futura.

1.1.1.5. Organizaciones del sector TIC en Colombia

Las organizaciones del sector TIC en Colombia impulsan la innovación, la digitalización y la capacitación tecnológica, colaborando con el gobierno, empresas e instituciones educativas para fortalecer la infraestructura digital, la competitividad y el empleo. Entre las principales se destacan:

- Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas (**FEDESOFTE**)
- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (**CCIT**)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (**ANDI**)
- Asociación Colombiana de Contact Centers y BPO (**ACDEC & BPO**)
- Instituto Colombiano de Codificación y Automatización Comercial (**IAC**)
- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (**CINTEL**)
- Asociación Nacional de Medios de Comunicación (**ASOMEDIOS**)
- Asociación de la Industria Móvil de Colombia (**ASOMÓVIL**)
- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (**ACUI**)

Estas organizaciones promueven desde el desarrollo de software y telecomunicaciones hasta la inclusión digital y la formulación de políticas públicas, consolidando a Colombia como un referente regional en innovación y tecnologías de la información.

1.1.1.6. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas del sector de las TIC's.

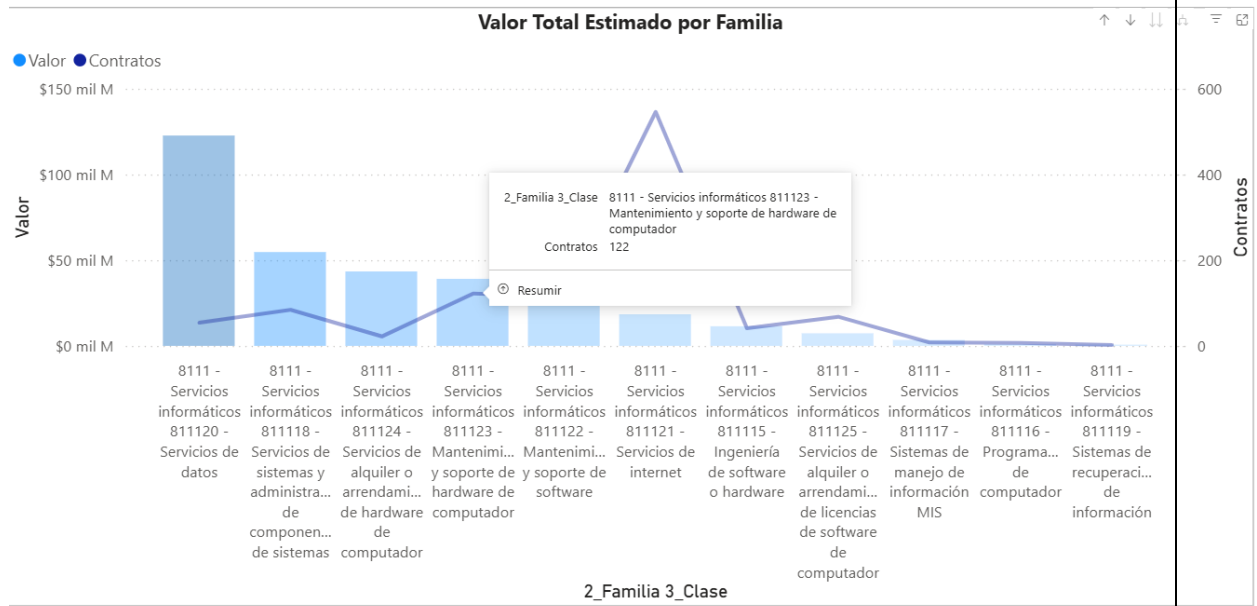
Las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas en el mantenimiento de equipos tecnológicos y periféricos en Colombia son favorables, impulsadas por el aumento en el uso de dispositivos digitales en hogares y empresas. A medida que crece la demanda de tecnología, también se incrementa la necesidad de servicios de soporte y reparación, lo que abre oportunidades para nuevos negocios y mayor inversión en el sector. Sin embargo, el crecimiento dependerá de la capacitación del talento técnico y la adopción de nuevas tecnologías que permitan ofrecer servicios más eficientes y especializados.

1.1.1.7. Cifras totales de ventas:

Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico "MAE" de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, referente a la categoría de servicios informáticos (811123)

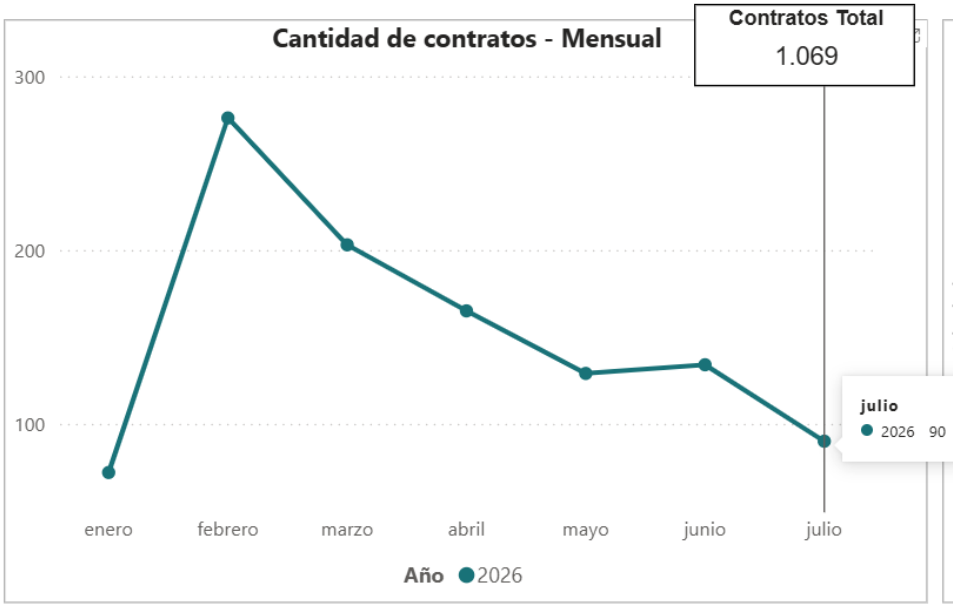
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado:22/04/2024



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

La siguiente gráfica presenta la evolución mensual de la cantidad de contratos durante el año 2026, permitiendo identificar las variaciones en el comportamiento de las contrataciones y las tendencias registradas en cada mes del período analizado.

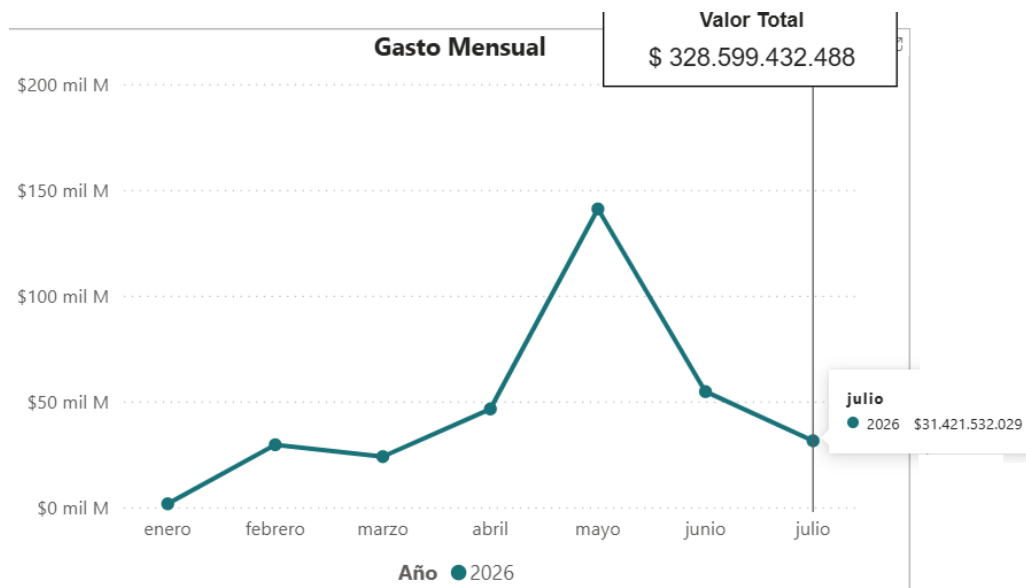


En general, se observa un incremento significativo en febrero, seguido de una tendencia descendente durante los meses posteriores, con una leve recuperación en junio y una nueva disminución en julio. En el período evaluado se registró un total de 1.069 contratos de mantenimientos y soporte de hardware de computador, evidenciando una mayor concentración de contrataciones al inicio del año.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del gasto mensual durante el año 2026, permitiendo visualizar la distribución de los recursos ejecutados y las variaciones registradas en cada mes del período analizado.



Se evidencia un incremento progresivo del gasto hasta alcanzar su punto más alto en mayo, seguido de una disminución en los meses posteriores. En el período evaluado se registró un gasto total de **\$328.599.432.488**, reflejando una mayor concentración de la ejecución presupuestal durante el segundo trimestre del año.

Se puede inferir que:

- El mantenimiento de equipos TIC (incluyendo UPS) hace parte del mercado de servicios TI en Colombia, el cual mueve miles de millones de pesos anuales.
- Es un negocio de ingresos recurrentes, ya que los contratos suelen ser mensuales o anuales (soporte y mantenimiento continuo).
- La demanda está impulsada por sectores como banca, salud, industria y gobierno, donde los UPS son críticos.

1.1.2. Factores que pueden influir en la prestación de los servicios del objeto contractual

1.1.2.1. **La tasa de cambio representativa del mercado (TRM)**³, es un indicador fundamental para la economía colombiana, ya que refleja el valor del dólar estadounidense frente al peso colombiano, calculado diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en las transacciones del mercado de capitales. En el contexto del objeto contractual, donde la adquisición de componentes tecnológicos y servicios depende directa o indirectamente del dólar, la

³<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras-establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

TRM constituye una variable crítica para la planificación presupuestal y la estimación de costos.

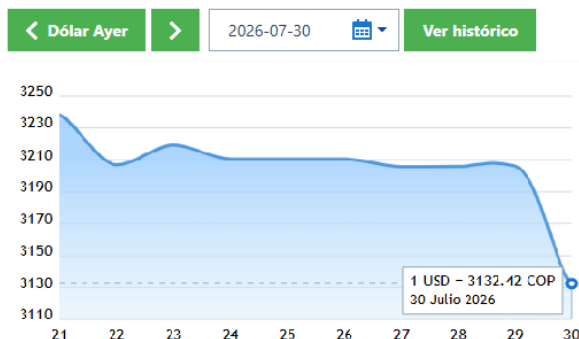
El seguimiento detallado de su evolución permite identificar tendencias alcistas o bajistas, picos y descensos que pueden generar variaciones significativas en los costos de los bienes y servicios contratados en moneda extranjera. Una apreciación del dólar frente al peso implicaría un aumento en los costos en pesos colombianos, mientras que una depreciación podría generar ahorros presupuestales. Por lo tanto, la integración de análisis de la TRM en la gestión del futuro contrato facilita la toma de decisiones informadas, la mitigación de riesgos financieros y el ajuste oportuno de recursos, garantizando la eficiencia y sostenibilidad económica del proyecto.

La Superintendencia Financiera de Colombia confirmó que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del dólar en Colombia para este jueves 30 de julio de 2026 se ubicó en \$3.206,18, lo que representa un leve incremento de \$0,31 frente a la tasa previa de \$3.205,87. La divisa estadounidense mantiene una marcada estabilidad en niveles mínimos que no se registraban desde el año 2019.

TRM VIGENTE AL JUEVES 30 DE JULIO DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = ↑3,206.18 COP

Tres Mil Doscientos Seis Pesos Con Dieciocho Centavos



Teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende elementos tecnológicos y la prestación de servicios asociados, cuya ejecución puede requerir la adquisición de repuestos o partes a través de la bolsa de repuestos, los cuales se transan en moneda extranjera o están sujetos a la variación del dólar, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se constituye en un factor determinante para la planeación presupuestal y la estimación de los costos asociados. En consecuencia, el seguimiento permanente de la TRM resulta esencial para garantizar una adecuada gestión financiera del contrato.”

1.1.2.2. Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) impacta directamente en el mantenimiento de equipos tecnológicos, periféricos y sistemas UPS dentro del sector TIC, de la siguiente manera:

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

• **Costos de repuestos y servicios:** El aumento del IPC incrementa el valor de componentes, baterías de UPS, partes electrónicas y mano de obra técnica, elevando los costos de mantenimiento.

- **Demanda de servicios:** La variación del IPC afecta el presupuesto de las entidades y empresas, lo que puede llevar a reducir o aplazar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.
- **Política monetaria:** El aumento en tasas de interés encarece el financiamiento, limitando la renovación de equipos y aumentando la necesidad de mantener los existentes por más tiempo.
- **Ajuste de tarifas:** Las empresas de mantenimiento deben ajustar sus precios según la inflación, lo que puede afectar su competitividad en el mercado.
- **Extensión de vida útil:** En contextos inflacionarios, las organizaciones priorizan el mantenimiento sobre la reposición, aumentando la demanda de estos servicios.

Según el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, en junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%. Como se ilustra a continuación:

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

Conclusión:

El comportamiento del IPC incide directamente en los costos y la demanda del mantenimiento de equipos tecnológicos, periféricos y UPS, haciendo necesario un seguimiento constante para ajustar presupuestos, tarifas y estrategias operativas, especialmente en contratos donde estos servicios son críticos para la continuidad tecnológica.

1.1.2.3. Influencia del PIB en el sector TIC en 2026

El PIB (Producto Interno Bruto) es un indicador macroeconómico que refleja el crecimiento de la economía. En un contrato de mantenimiento de equipos de cómputo, periféricos y UPS, no afecta directamente la ejecución técnica ni el día a día del servicio, pero sí puede incidir en varios aspectos:

- **Disponibilidad presupuestal:** Si el PIB crece, suele haber mayor disponibilidad de recursos (especialmente en el sector público), lo que puede facilitar renovaciones, ampliaciones o pagos oportunos del contrato. Si cae, pueden presentarse recortes.
- **Inflación y costos asociados:** El comportamiento del PIB está relacionado con la

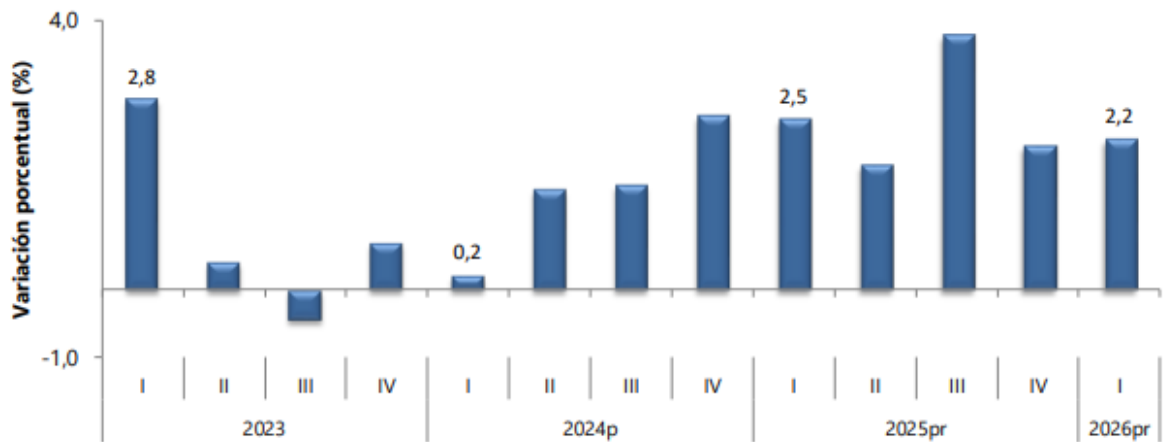
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

inflación. Cambios en precios pueden impactar costos de mano de obra, repuestos y servicios.

- **Tipo de cambio (TRM):** Aunque la TRM es un factor más directo, el PIB influye en la estabilidad económica del país y, por ende, en la tasa de cambio, lo cual afecta la compra de repuestos importados.
- **Demanda de servicios tecnológicos:** En economías en crecimiento, las organizaciones invierten más en tecnología, aumentando la necesidad de mantenimiento; en desaceleración, pueden aplazar gastos.

A continuación, se presenta la tasa de crecimiento anual del PIB en Colombia del Producto Interno Bruto - Tasa de crecimiento en volumen¹ - 2023-I / 2026pr -I



Fuente: DANE, PIB_T

Conclusión:

El Producto Interno Bruto (PIB), como indicador macroeconómico del crecimiento económico del país, constituye un factor de análisis contextual que puede incidir de manera indirecta en la ejecución del contrato. Si bien no afecta de forma directa las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, periféricos y sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), su comportamiento influye en variables económicas relevantes como la disponibilidad presupuestal, la inflación y la estabilidad de la tasa de cambio. En este sentido, variaciones en el PIB pueden impactar la asignación de recursos, los costos operativos y la sostenibilidad financiera del contrato, por lo que su seguimiento resulta pertinente dentro del análisis económico general del mismo.”

1.1.2.4. Fortalecimiento del portafolio de servicios y la continuidad operativa mediante mantenimiento preventivo y correctivo en la RNEC.

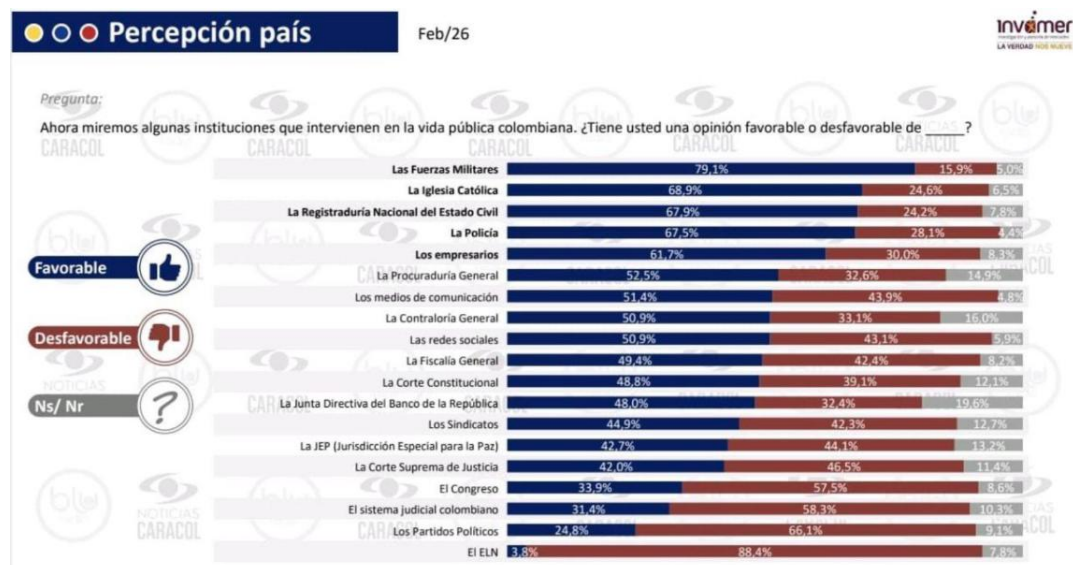
La expansión del portafolio de servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil ha generado un incremento en los recursos del Fondo Rotatorio, principal mecanismo de financiación del proyecto de “**Mejoramiento y renovación de la infraestructura tecnológica para la Registraduría Nacional del Estado Civil**”. Este escenario exige una infraestructura con mayor capacidad de operación, interoperabilidad y disponibilidad, así como el fortalecimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, periféricos y sistemas de alimentación

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

ininterrumpida (UPS), con el fin de garantizar la atención oportuna de fallas y la continuidad de los servicios tecnológicos frente al aumento de la carga operativa.

Adicionalmente, la alta percepción favorable de la entidad por parte de la ciudadanía refuerza la necesidad de mantener estándares elevados de disponibilidad y calidad en la prestación de los servicios, consolidando el mantenimiento preventivo y correctivo como un componente clave para la continuidad operativa y la confianza institucional. Como se ilustra a continuación:



1.1.2.5. Cadena de producción y distribución:

La cadena de producción y distribución de componentes tecnológicos asociados a equipos de cómputo, periféricos y sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) constituye un factor externo determinante en la gestión del mantenimiento correctivo, en la medida en que la disponibilidad de repuestos depende de procesos globales de fabricación, importación y logística. Estas condiciones pueden incidir directamente en los tiempos de atención y solución de fallas cuando se requiere la sustitución de partes específicas.

En este contexto, el mantenimiento preventivo y correctivo no solo implica la identificación y diagnóstico de fallas en los equipos, sino también la dependencia operativa de la disponibilidad oportuna de insumos dentro de la cadena de suministro para la restitución del servicio. Retrasos en la producción, transporte o nacionalización de componentes pueden prolongar los tiempos de inactividad de los equipos afectados, impactando la continuidad de los servicios tecnológicos de la entidad.

En conclusión, la cadena de producción y distribución influye de manera indirecta pero crítica en la efectividad del mantenimiento correctivo, al condicionar la oportunidad de reposición de repuestos y la pronta recuperación de los equipos. Por lo tanto, su adecuada gestión y monitoreo resulta esencial para minimizar tiempos de indisponibilidad y garantizar la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

1.2. TÉCNICO:

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto:** Las especificaciones y características técnicas para la prestación del servicio objeto contractual, así como las características de los productos, las especificaciones de calidad, condiciones y los tiempos de entrega, están descritos en el Anexo No. 1- componente técnico.

➤ **Condiciones especiales de entrega:**

La Registraduría Nacional del Estado Civil entregará al contratista el nombre de las personas y/o funcionarios a contactar para coordinar el mantenimiento en sitio de todos los elementos objeto del futuro contrato, los cuales deberán ser entregados en perfecto estado y en correcto funcionamiento.

➤ **Tiempos de entrega:**

El contratista deberá elaborar un cronograma semanal de mantenimiento en el que se indiquen los lugares a visitar. Asimismo, deberá garantizar su estricto cumplimiento y coordinar previamente con la supervisión del contrato, con el fin de evitar visitas fallidas que generen retrasos en la programación establecida.

En caso de que, después de realizado el mantenimiento, los equipos presenten fallas en su operación, el contratista deberá atender las solicitudes de mantenimiento preventivos y correctivo dentro de los tiempos de respuesta establecidos, de acuerdo con la ubicación geográfica de cada equipo. Según la siguiente tabla:

Actividad	Bogotá D. C. y Cundinamarca	Boyacá
Soporte telefónico o remoto	Inmediato	Inmediato
Diagnóstico remoto, si aplica	Dentro de una (1) hora	Dentro de una (1) hora
Inicio del desplazamiento técnico, si se requiere	Máximo cuatro (4) horas	Máximo ocho (8) horas
Atención en sitio	Mismo día hábil	Siguiente día hábil
Solución de la garantía sin repuestos	Dentro de veinticuatro (24) horas	Dentro de cuarenta y ocho (48) horas
Solución de la garantía con repuestos	Según disponibilidad del repuesto y aprobación de la supervisión	Según disponibilidad del repuesto y aprobación de la supervisión

1.3. REGULATORIO:

1.3.1. Condiciones legales, comerciales, organizacionales, técnicas y financieras

1.3.1.1. Normativa aplicable a la Registraduría Nacional del Estado Civil

- Constitución Política de Colombia
- Decreto 1010 de 2000
- Decreto Ley 960 de 1970
- Decreto 2241 de 1986

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

1.3.1.2. Normativa aplicable al proceso de contratación: La normativa aplicable al presente proceso de contratación son:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015.

Estos instrumentos jurídicos en conjunto permiten a Colombia Compra Eficiente desempeñar un papel clave en la regulación y modernización del sector de servicios, asegurando que la contratación pública sea un proceso transparente, competitivo y orientado a la generación de valor para la administración y la ciudadanía.

1.3.1.3. Normativa a la que se someterá el contrato: La normativa a la que se someterá el contrato a celebrar son:

- Estatuto General de contratación de la Administración Pública
- Código Civil
- Código de Comercio.

1.3.1.4. Normativa aplicable al sector al que pertenece el futuro contratista:

En Colombia, el mantenimiento de equipos tecnológicos, periféricos y UPS no se rige por una única ley, sino por un conjunto de normas técnicas, reglamentos de seguridad eléctrica y políticas de gestión de activos. Los principales pilares normativos son:

1.3.1.5. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) - UPS y Redes

Es la normativa más crítica para el mantenimiento de UPS y equipos conectados a la red eléctrica.

- Actualización 2024: La Resolución 40117 de 2024 (que deroga la 90708 de 2013) del Ministerio de Minas y Energía establece los requisitos de seguridad para el mantenimiento de equipos que consumen energía eléctrica.
- Exigencia de Mantenimiento: El RETIE obliga a que las instalaciones (incluyendo UPS) tengan manuales de operación y mantenimiento, y sean intervenidas por personal calificado.
- Seguridad: Se debe garantizar la seguridad de los trabajadores contra arcos eléctricos y contactos directos durante la revisión de UPS

1.3.1.6. Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Resolución 5018 de 2019: Emitida por el Ministerio de Trabajo, dicta lineamientos para la seguridad en el trabajo eléctrico. Es de obligatorio cumplimiento al intervenir UPS o equipos de computación.
- Resolución 737 de 2020: Establece protocolos de bioseguridad para el mantenimiento y reparación de equipos de computación y periféricos.

1.3.1.7. Normatividad de Residuos Electrónicos (RAEE)

- **Ley 1672 de 2013:** Establece los lineamientos para la gestión integral de Residuos de

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). El mantenimiento debe garantizar que las partes cambiadas (baterías de UPS, componentes) sean dispuestas adecuadamente.

1.3.1.8. Normas para Entidades Públicas (MIPG)

- **Decreto 1078 de 2015 y sus adicciones (Decreto 1263 de 2022):** Obliga a las entidades a tener un Plan de Mantenimiento de Infraestructura Tecnológica para asegurar la continuidad de servicios.
- **Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos:** Documento obligatorio en el sector público que regula el mantenimiento preventivo y correctivo

1.3.1.9. Normas y Estándares Internacionales (Referenciales)

- **ISO/IEC 27002:2022 (Control 7.13):** Esta norma establece las mejores prácticas para el mantenimiento de equipos de computación con el fin de proteger los activos de información.
- **ISO 9001:2015 (Cláusula 7.1.5):** Se enfoca en la gestión de calidad, aplicable al mantenimiento de equipos de monitoreo y medición, garantizando su funcionamiento.
- **Reglamento PUWER (Provision and Use of Work Equipment Regulations):** Exige que los equipos de trabajo se mantengan en buen estado y funcionen correctamente para garantizar la seguridad del personal.

1.3.1.10. Certificaciones Ambientales y Técnicas Relevantes: El cumplimiento ambiental y de calidad en el sector tecnológico también exige la adopción de certificaciones nacionales e internacionales, tales como:

Certificación	Referencia Normativa	Enfoque
EPEAT	EPEAT Global	Clasificación ambiental de productos electrónicos (Bronze, Silver, Gold)
Energy Star	EPA (EE. UU.)	Certificación de eficiencia energética reconocida globalmente
ISO 14001	ISO 14001:2015	Gestión ambiental en procesos y productos tecnológicos
ISO 50001	ISO 50001:2018	Optimización del uso energético
ISO 9001	ISO 9001:2015	Aseguramiento de la calidad en productos y procesos
NTC – ICONTEC	NTC ISO/IEC y otras	Diseño, etiquetado y eficiencia energética alineada con estándares internacionales
RoHS (Restricción de sustancias peligrosas)	Directiva 2011/65/UE, aplicable en Colombia	Reducción de plomo, mercurio y otros materiales tóxicos
Ecoetiquetado y Ecodiseño	Decreto 2691 de 2004	Promoción del diseño sostenible de equipos tecnológicos

En conclusión, las normas ambientales y certificaciones aplicables a equipos tecnológicos y periféricos en Colombia constituyen un marco robusto para garantizar el

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

cumplimiento de principios de sostenibilidad, eficiencia energética y responsabilidad extendida. Su aplicación no solo responde a obligaciones legales, sino que representa una ventaja competitiva en mercados que valoran el compromiso ambiental, permitiendo además la alineación con estándares internacionales.

1.3.1.11. Guía Técnica para la Inclusión de Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en la RNEC:

En el marco de la Licitación Pública que se adelantará en la Registraduría Nacional del Estado Civil, se aplicarán los lineamientos establecidos en la Guía Técnica para la Inclusión de Criterios de Sostenibilidad en la prestación de servicios. Esta guía promueve la incorporación de criterios ambientales y sociales en los procesos de contratación, garantizando que los servicios se realicen de manera responsable y en concordancia con el principio constitucional del desarrollo sostenible. Además, fomenta la participación de MIPYMES y organizaciones de economía solidaria, fortaleciendo así una contratación pública más equitativa y sostenible.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD:

La Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante su equipo de soporte técnico, ejecuta actividades de mantenimiento preventivo sobre la infraestructura tecnológica a nivel nacional. Sin embargo, la capacidad operativa actual resulta insuficiente para cubrir la demanda de mantenimientos preventivos y correctivos.

Por esta razón, la prestación del servicio de la futura contratación se realizará en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, así como en Bogotá D. C., específicamente en la Registraduría Distrital y la Sede CAN (Centro Administrativo Nacional).

En consecuencia, a través del proyecto de inversión “**Mejoramiento y renovación de la infraestructura tecnológica para la Registraduría Nacional del Estado Civil**”, se gestionó la asignación de recursos presupuestales orientados a fortalecer la atención de incidentes y garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos.

2.2 VERIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESA PRIVADA:

Verificando en páginas web procesos de naturaleza similar, se encontraron los siguientes:

Objeto	Número de proceso	Contratante	Contratista	Valor
Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras, servidores, unidades de energía ininterrumpida (ups) y centros de cableado que	CO1.PCCNTR. 7344657	RED de Salud del Oriente ESE	ABIDE TECNOLOGIA LTDA	\$540.301.802

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

se encuentran ubicados en las diferentes IPS adscritas a la red de salud del oriente E.S.E.				
Prestar los servicios de gestión de mesa de servicio e impresión incluidos repuestos e insumos para el Concejo de Bogotá D.C.	Subasta inversa SDH-SIE-0019-2025	Secretaría Distrital de Hacienda	COLSOF S.A.S	\$1.362.792.820
Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, electrónicos, eléctricos, industriales, digitales, audiovisuales y sistemas CCTV existentes en el inventario de bienes de UNIBAC, que incluya el suministro e instalación de equipos, partes y/o repuestos con el fin de garantizar el normal desarrollo de los procesos administrativos y académicos de la institución universitaria bellas artes y ciencias de Bolívar.	UNIBAC-LIC-003-2023	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	INTERVICON SAS	\$899.997.012
Prestación de los servicios de soporte técnico integral en sitio para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la plataforma tecnológica (hardware, equipos eléctricos y electrónicos)	SUBASTA - INVERSA-005-2023MDN-UGG-DA	MINDEFENSA	PEAR SOLUTIONS S.A.S	\$800.088.350

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. Empresarios que participan en el mercado como vendedores y posibles interesados en el proceso.

Al consultar el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, así como fuentes de información del sector, se evidenció la existencia de un número plural de proveedores que ofrecen servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, periféricos y sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS).

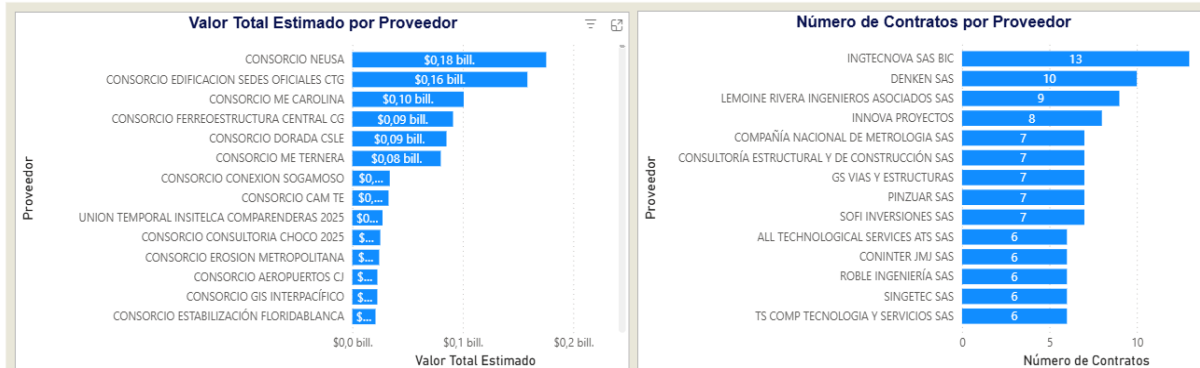
Dichos proveedores cuentan con capacidad técnica, operativa y experiencia en la ejecución de contratos similares, lo cual permite establecer la existencia de condiciones de competencia en el mercado y garantizar la participación de múltiples oferentes dentro de un proceso de selección objetiva.

En consecuencia, se concluye que el mercado se encuentra en capacidad de atender el objeto contractual propuesto, lo cual hace viable adelantar un proceso de licitación pública,

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

en concordancia con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal. Como se ilustra a continuación:



4. ESTUDIO DE MERCADO.

4.1. Método utilizado:

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios Previos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, y con el propósito de garantizar la transparencia, eficiencia y objetividad en el futuro proceso de contratación, la entidad utilizó el mecanismo de revisión de precios a través de la solicitud de cotizaciones a posibles proveedores.

En ese sentido, la entidad adelantó un sondeo de mercado con el propósito de analizar la oferta disponible, la demanda potencial y los precios vigentes en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en relación con la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, periféricos y sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS).

La prestación del servicio comprende la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, así como en Bogotá D. C., específicamente en la Registraduría Distrital y en la Sede CAN (Centro Administrativo Nacional).

Las actividades se realizarán directamente en las sedes donde se encuentren ubicados o instalados los elementos tecnológicos objeto del contrato, entre ellas:

- Registradurías Especiales.
- Registradurías Municipales.
- Registradurías Auxiliares.
- Delegaciones Departamentales.
- Registraduría Distrital.
- Sede CAN en Bogotá D. C.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

4.1.1. Solicitud de cotización: Como parte de este ejercicio preliminar, el día 24 de julio de 2026, se remitió solicitud de cotización a las siguientes empresas: UNIPLES S.A.S., SUMIMAS S.A.S., Computel System, NEXCOM S.A.S, NES S.A.S., COLSOF S.A.S, ORIGIN IT SAS, REDCOMPUTO LTDA., TECNOPHONE COLOMBIA SAS, C&S TECNOLOGIA S.A., TEAM IT SAS, SISTETRONICS S.A.S., COLTEINGE SAS, ASF SOLUCIONES SAS, MICRONET SAS, HELIOS T&I S.A.S, Talento Comercializadora S.A., SCALAS S.A.S., SMARTEC S.A.S., Inteco-Soluciones SED, COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS, HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA., Discovery Enterprise Business SAS, MULTITINTAS.INK S.A.S., DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO, DB SYSTEM S.A.S., GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA., info@tycomp.com; 2010 Cloud S.A.S. y Licitaciones Contratos (licitacionesycontratos@tyscomp.com);

El propósito de esta gestión fue recabar información técnica y económica que sirviera como insumo fundamental para una adecuada planeación contractual y la eventual estructuración de un proceso de selección objetiva, conforme a los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

4.1.2. Cotización recibida:

Como resultado del sondeo de mercado, se recibió respuesta de las empresas: **2010CLOUD S.A.S.; SISTETRONICS SAS y COLSOF.**

4.1.3. Verificación de la cotización: A continuación, se presentan los valores cotizados por las empresas anteriormente mencionadas:

4.1.3.1. Mantenimientos Preventivos y correctivos:

Valores Unitarios Cotizados (IVA Incluido)			EMPRESAS		
ITEM	ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	POSIBLES CANTIDADES	2010CLOUD	SISTETRONICS SAS	COLSOFT
1	CPU	850	\$472.633	\$239.785	\$186.830
2	PORTÁTILES	210	\$472.633	\$239.785	\$163.030
3	ESCÁNER	150	\$472.633	\$269.773	\$279.650
4	IMPRESORAS	550	\$490.483	\$269.773	\$279.650
5	UPS	245	\$1.304.079	\$1.943.508	\$580.720

De igual forma, al analizar los valores cotizados por los posibles interesados, se tuvo en cuenta que, en la etapa previa al proceso de selección, es habitual que los valores reflejen estimaciones superiores a los que finalmente se ofertan formalmente.

Ello obedece a que, en esta fase preliminar, los interesados realizan aproximaciones generales de costos y no un análisis financiero detallado como el que se elabora al momento de estructurar la propuesta definitiva.

No obstante, dichas estimaciones suelen aproximarse razonablemente a la realidad del mercado y constituyen un insumo válido para efectos de referenciación y estructuración

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado:22/04/2024

del presupuesto oficial.

4.1.3.1.1. Análisis económico de las cotizaciones:

Es de precisar que la Entidad suministró a los posibles proveedores el componente técnico que contiene las especificaciones mínimas requeridas, con el fin de garantizar que las cotizaciones presentadas correspondieran a la prestación del servicio y/o suministro de bienes con las características técnicas definidas.

Una vez revisada la información recibida, se evidenció que las diferencias económicas identificadas obedecen posiblemente a condiciones comerciales propias de cada proveedor, tales como costos de adquisición, distribución, garantías, logística y políticas comerciales, sin que se identificaran diferencias técnicas que dieran lugar a excluir alguna de las cotizaciones analizadas.

Posteriormente, para establecer el valor unitario estimado de cada elemento tecnológico, la Entidad aplicó como metodología de cálculo el promedio aritmético simple de los valores cotizados. Esta metodología permitió establecer un valor unitario de referencia para cada elemento tecnológico, garantizando la trazabilidad del cálculo del presupuesto oficial y contando con una base objetiva para la estimación del valor de la futura contratación; como se ilustra a continuación:

Valores Unitarios Cotizados (IVA Incluido)			EMPRESAS				
ITEM	ELEMENTOS TECNOLOGICOS	POSIBLES CANTIDADES	2010CLOUD	SISTETRONICS SAS	COLSOF	Promedio	Valor Total
1	CPU	850	\$472.633	\$239.785	\$186.830	\$299.749,00	\$254.786.650,00
2	PORTÁTILES	210	\$472.633	\$239.785	\$163.030	\$291.816,00	\$61.281.360,00
3	ESCÁNER	150	\$472.633	\$269.773	\$279.650	\$340.685,00	\$51.102.750,00
4	IMPRESORAS	550	\$490.483	\$269.773	\$279.650	\$346.635,00	\$190.649.250,00
5	UPS	245	\$1.304.079	\$1.943.508	\$580.720	\$1.276.102,00	\$312.644.990,00
Valor Total							\$870.465.000,00

Con base en los resultados del sondeo de mercado, se evidenció que el valor estimado para atender la totalidad de la necesidad ascendía a **\$870.465.000** pesos, mientras que la Entidad dispone de un **presupuesto oficial de \$660.590.256,00**, equivalente a un **24,11%** menos que el valor estimado por el mercado. En consecuencia, fue necesario ajustar las cantidades de los elementos objeto de la futura contratación, sin modificar las especificaciones técnicas mínimas requeridas. Las cantidades definitivas fueron definidas con base en criterios de necesidad y disponibilidad de recursos.

Ítem	Cantidad	Promedio	Valor Total por Elemento Tecnológico
CPU	645	\$299.749	\$193.338.105,00
Portátiles	159	\$291.816	\$46.398.744,00
Escáner	114	\$340.685	\$38.838.090,00

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Impresoras	417	\$346.635	\$144.546.795,00
UPS	186	\$1.276.102	\$237.354.972,00
Total estimado			\$660.476.706,00

Este ajuste permitirá atender las necesidades identificadas mediante el uso eficiente de los recursos públicos, dando cumplimiento a los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

En consecuencia, el presupuesto oficial para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo se establece en la suma de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$660.476.706) M/CTE**, incluido IVA.

4.1.3.2. Bolsa de repuesto:

Si bien la Entidad realizó un sondeo de mercado con el propósito de establecer los valores de referencia de los posibles elementos que podrían requerirse durante la ejecución del contrato y, en consecuencia, conformar la bolsa de repuestos, es preciso señalar que el valor estimado de dicha bolsa se determinó con fundamento en el promedio de los valores unitarios cotizados para cada uno de los elementos susceptibles de ser requeridos.

La metodología adoptada permite contar con un referente económico razonable para la estructuración del presupuesto destinado a la bolsa de repuestos, teniendo en cuenta que, durante la ejecución contractual, la necesidad, oportunidad y cantidad de los elementos a adquirir dependerán de las condiciones y requerimientos que se presenten, sin que ello implique necesariamente la adquisición de la totalidad de los elementos considerados en la estimación.

En este sentido, la bolsa de repuestos corresponde a un valor máximo estimado destinado a atender las necesidades que efectivamente se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los requerimientos de la Entidad y conforme a las condiciones y precios establecidos contractualmente.

Para efectos de garantizar la trazabilidad y transparencia de la metodología empleada para la determinación del valor estimado, se adjunta la matriz que contiene el detalle de los posibles elementos requeridos, junto con los valores unitarios cotizados y el promedio utilizado como referencia para la estructuración de la bolsa de repuestos.

Los recursos destinados a la bolsa de repuestos serán utilizados para el reemplazo, suministro y/o instalación de repuestos, componentes o partes de los equipos que presenten fallas, deterioro o cuyo estado haga necesario su cambio durante la ejecución contractual. La utilización de estos recursos estará sujeta a la previa identificación y justificación de la necesidad, así como a la validación y aprobación por parte de la supervisión del contrato, y se efectuará hasta el agotamiento del valor máximo asignado a la bolsa, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$244.051.796)**.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Situación económica actual del proyecto de inversión

En el marco del proyecto de inversión denominado “*Mejoramiento y renovación de la infraestructura tecnológica para la Registraduría Nacional del Estado Civil*”, la cadena de valor contempla la actividad “*Implementar el servicio de mantenimientos preventivos y correctivos*”, dentro de la cual se incluye la subactividad “*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (hardware y software) para equipos sin soporte ni garantía por parte del fabricante*”.

Dicha subactividad cuenta con un rubro presupuestal asignado por valor de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$660.590.256) M/CTE**, IVA incluido.

Igualmente, dentro de esta misma cadena de valor existe la actividad: “*Suministrar Bolsa de Repuestos*” la cual incluye una subactividad “*Bolsa de Repuesto*”. Dicha subactividad cuenta con un rubro presupuestal asignado por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$244.166.677) M/CTE**, IVA incluido.

Para un total de **NOVECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$904.756.933) M/CTE**, IVA incluido.

4.1.4. Estimación del presupuesto Oficial:

Con base en el análisis económico anteriormente analizado, el presupuesto estimado para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos (CPU, Portátiles), periféricos (Escáner e impresoras) y UPS, y una bolsa de repuesto se estima en **NOVECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS (\$904.528.502,00) MCTE**. Incluido IVA. Discriminados de la siguiente manera:

Ítem	Mantenimiento preventivo y correctivo	Valor total
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (Hardware-Software) para equipos sin soporte ni garantía por parte del fabricante	\$660.476.706,00
2	Bolsa de Repuesto	\$244.051.796,00
Total (IVA Incluido)		\$904.528.502,00

1.2. Análisis técnico:

Se verifica que el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia dispone de proveedores potenciales con reputación empresarial consolidada, respaldada por una amplia trayectoria y experiencia en la ejecución de proyectos similares. Esta evidencia permite inferir que existen actores idóneos y competitivos, con capacidades técnicas, operativas y financieras suficientes para garantizar el cumplimiento eficiente y

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

oportuno del objeto contractual, minimizando riesgos y asegurando altos estándares de calidad en la prestación de los servicios requeridos.

1.3. Consulta al Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP

Con fundamento en los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, y con el fin de garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos en todas las sedes de la entidad objeto contractual, se realizó la verificación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, incluyendo la consulta de los Acuerdos Marco de Precios administrados por Colombia Compra Eficiente (CCE), en particular aquellos asociados a la adquisición, alquiler, soporte y servicios relacionados con infraestructura tecnológica.

Dentro de los instrumentos analizados se encuentra el Acuerdo Marco de Precios para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III (CCE-280-AMP-2021), el cual se encontraba vigente desde el 07/02/2022 hasta el 07/02/2026. Se precisa que la fecha máxima para la colocación de órdenes de compra bajo dicho instrumento correspondía al 7 de febrero de 2026; en consecuencia, a la fecha no resulta procedente ni viable la generación de órdenes de compra a través del mismo.

Adicionalmente, este Acuerdo Marco contempla principalmente el suministro, alquiler y servicios asociados a equipos de cómputo y periféricos, junto con condiciones generales de soporte para dichos bienes; sin embargo, no contempla la prestación del servicio requerido por la Entidad con la totalidad de los requisitos técnicos identificados para la necesidad.

Como resultado de dicha verificación, se identificó que, si bien el Acuerdo Marco ETP III y los demás instrumentos vigentes contemplan la provisión de equipos y ciertos servicios asociados de soporte, estos no permiten garantizar de manera integral el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y logísticas requeridas por la entidad para el **mantenimiento preventivo y correctivo especializado de equipos tecnológicos, periféricos y sistemas UPS**, particularmente en lo relacionado con:

- Cobertura en todas las sedes de la entidad objeto contractual
- Atención simultánea en múltiples ubicaciones geográficas
- Tiempos de respuesta y solución acordes con criticidad operativa
- Soporte técnico especializado multi-marca
- Disponibilidad inmediata de repuestos críticos y componentes para UPS
- Gestión centralizada con trazabilidad integral de incidentes y mantenimientos

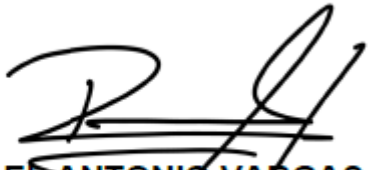
En consecuencia, y en atención a la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual, se considera necesario adelantar un proceso de **licitación pública**, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que permita la selección objetiva del contratista bajo condiciones de competencia, garantizando la estructuración de requisitos técnicos habilitantes, niveles de servicio (SLA), cobertura en las sedes objeto contractual, soporte especializado y capacidad logística acordes con las necesidades de la entidad.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Este mecanismo de selección permitirá asegurar la pluralidad de oferentes, la transparencia del proceso y la obtención de la propuesta más favorable para la entidad, en términos de calidad, cobertura, oportunidad y sostenibilidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, periféricos y sistemas UPS en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, así como en Bogotá D. C., específicamente en la Registraduría Distrital y la Sede CAN (Centro Administrativo Nacional).

Atentamente,


RAFAEL ANTONIO VARGAS GONZALEZ
 Gerente de Informática (EF)

Elaboró: Patricia Ines Velez Berrocal pivelez@registraduria.gov.co

Revisó: Andrea Rosas Tobito <larosas@registraduria.gov.co>

Anexo: Solicitud de cotización; Cotizaciones Recibidas; Anexo No. 1 - Componente técnico